

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 3682/01.-

REF./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO.-

S/PROYECTO DE CONVENIO MARCO DE COOPERACION CIENTIFICA,
TECNICA Y ECONOMICA CON LA FUNDACION GENESIS PARA EL
DESARROLLO PROVINCIAL.-

DICTAMEN N° 1060/02

Señor Secretario General de la Gobernación:

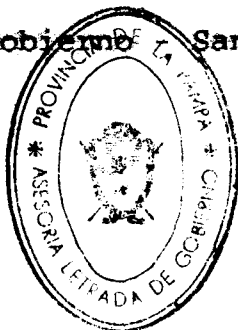
Venidas las presentes actuaciones a efecto de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto obrante a fojas 36/37, este Organismo Asesor manifiesta lo siguiente:

Se sugiere suprimir el tercer y cuarto considerando, atento de lograr una adecuada motivación del acto administrativo.-

Asimismo se aconseja que en el actual sexto considerando como así también en el artículo primero se haga mención del domicilio legal de la Fundación.-

Cumplidas las sugerencias apuntadas el referido proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 16 AGO 2002
l.jv.-



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa